GPR-020 Versión 1 20260401	**Verificación idoneidad para contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión**

Florencia Caquetá, 19 octubre de 2026

1. PROPONENTE

NOMBRE: AURA MARIA FIGUEROA MELGAR
C.C.: 40.079.822 DE FLORENCIA CAQUETÁ

2. OBJETO CONTRACTUAL

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO LA GESTIÓN METODOLÓGICA, PROCEDIMENTAL Y DE CALIDAD DE LOS PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SANCIONATORIOS FISCALES Y COBRO COACTIVO ADELANTADOS POR LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL CAQUETÁ.

3. CONDICIONES Y/O REQUISITOS

Requisito	Acreditación	Si	No
Formación Académica	Profesional en Derecho	☒	☐
Experiencia	SUSTANCIADORA NOMINADA EN PROVISIONALIDAD EN EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE FLORENCIA CAQUETÁ. TECNICO ADMINISTRATIVO EN LA ALCALDIA DE FLORENCIA DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ. TECNICO ADMINISTRATIVO EN LA ALCALDIA DE FLORENCIA DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES JURIDICOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS QUE DESEMPEÑA LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE FLORENCIA CAQUETÁ. JEFE DE OFICINA CODIGO0 06 GRADO 09 DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO DE LA ALCALDIA DEL	☒	☐

	MUNICIPIO DE FLORENCIA DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE ASESORIA JURIDICA COMO ABOGADA EXTERNA EN LA REPRESENTACION Y DEFENSA JUDICIAL EN LOS PROCESOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA CAQUETA. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE ASESORIA JURIDICA COMO ABOGADA EXTERNA EN LA REPRESENTACION Y DEFENSA JUDICIAL EN LOS PROCESOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA CAQUETA. ABOGADA ESPECIALIZADA EN LA FIRMA DE ABOGADOS ESGUERRA S.A.S.		
Hoja de Vida SIGEP	Anexa en el expediente precontractual	☒	☐
Seleccionado por "Talento No Palanca"	Se selecciona por valoración de historia laboral	☒	☐

4. CONCEPTO TÉCNICO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

Teniendo en cuenta lo anterior se deja constancia que: AURA MARIA FIGUEROA MELGAR cumple con la idoneidad y experiencia requerida en los estudios previos y la documentación soporte que forma parte del expediente contractual. En consecuencia, se ha confirmado que el perfil, la idoneidad y experiencia del contratista se encuentran acreditados en la hoja de vida del SIGEP adjunta. Por lo tanto, se le recomienda al ordenador del gasto de la entidad adelantar el proceso.

La idoneidad y experiencia requerida está conforme a la resolución de honorarios, perfiles, con sus modificaciones establecidas por la entidad para la presente vigencia.

HERLINDA JOHANA RIVERA RAMIREZ
Directora Técnica de Responsabilidad Fiscal
Con funciones de Talento Humano